

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD WILD WALLS APW2  
C.LDTA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los un (10) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle Azkunaga N2-44 y Av. Brasil, se reúnen, previa la correspondiente convocatoria los siguientes socios:

**CESAR ANIBAL ESPINOSA GARCES**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientas (200) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y en su calidad de accionista; y,

**MARIA DANIELA ROMERO MOSCOSO**, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas (200) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Cesar Aníbal Espinosa Neira y actúa como Secretario Ad-hoc el señor María Daniela Romero Moscoso.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General (Administrador) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-**

El presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

**2. CONOCIMIENTO y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

El Gerente General da lectura a las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, queda demostrado que durante el año 2019 no se realizó actividad económica, por lo que no existe utilidad, ni pérdida del ejercicio.

**3.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Los socios deciden aprobar por unanimidad la sugerencia del Gerente General y le autorizan que realice los pagos, de acuerdo a las posibilidades de flujo de la empresa.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 14h55 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

  
**CESAR ESPINOSA NEIRA**  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
**MARIA DANIELA ROMERO MOSCOSO**  
SOCIO / SECRETARIO AD-HOC